

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., quince de diciembre de dos mil veintitrés

Rad. 2020-00213

Se pone en conocimiento de las partes que se recibió oficio procedente del JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO, estrado que informa que surtió efectos el embargo de remanentes ordenado en este asunto en el proceso Radicado: 63001-31-03-003-2023-00194-00.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
María Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **305bf22668912347c9a0fef233778f0bcef9c1a9ac359a69e13b75e7864c5849**

Documento generado en 15/12/2023 08:58:41 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>